



HECHO ESENCIAL
Enel Chile S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1139

Santiago, 29 de abril de 2020
Ger. Gen. N° 006/2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: COMUNICA HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a usted, con carácter de hecho esencial que, en Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Chile S.A. (la "Sociedad") celebrada el día de hoy, se acordó distribuir un dividendo mínimo obligatorio y un dividendo adicional, por un monto total equivalente al 60% de las utilidades líquidas correspondientes al ejercicio 2019, esto es, \$2,56904738503000 por acción, al cual habrá que descontar el dividendo provisorio pagado en enero de 2020 equivalente a \$0,447231118704613 por acción, por lo que el monto efectivo a repartir a los accionistas será de \$2,12181626632539 por acción

Adicionalmente, de forma de compensar el deterioro resultante del proceso de descarbonización de la filial Enel Generación Chile S.A., conforme hecho esencial publicado el 04 de junio de 2019, la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la distribución de un dividendo eventual con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores equivalente a \$1,66096337980578 por acción, a ser pagado conjuntamente con el dividendo definitivo.

La fecha de pago prevista es el 27 de mayo de 2020. Tendrán derecho a cobrar estos dividendos los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas hasta el día 20 de mayo de 2020.

Según lo dispuesto en la Circular N°660, de 1986, de la CMF, adjunto a la presente los formularios relativos a los mencionados dividendos.

Saluda atentamente a Ud.,

Paolo Pallotti
Gerente General
Enel Chile S.A.

c.c.: Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco Santander – Representantes Tenedores de Bonos
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha de inicio	:	__ / __ / __ (DD MM AA)	
6.02 Fecha término opción	:	__ / __ / __ (DD MM AA)	
6.03 Fecha entrega títulos	:	__ / __ / __ (DD MM AA)	
6.04 Serie a optar	:	_____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)	
6.05 Accs. post. Movimiento:	:	_____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)	
6.06 R.U.T. soc. emisora	:	_____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)	
6.07 Código bolsa	:	_____	
6.08 Factor acciones	:	_____ acciones a recibir por una acción c/derecho	
6.09 Precio de la acción	:	_____ /acc.	6.10 Tipo de moneda : \$ _____

7. OBSERVACIONES

Efectos Tributarios: El Crédito Tributario que pudiera tener este dividendo será comunicado oportunamente a los accionistas.

Imputación Dividendo: Este dividendo mínimo obligatorio se cargará contra las utilidades líquidas del ejercicio 2019 y, en conjunto con el dividendo provisorio distribuido en enero de 2020, corresponde al 30% de la utilidad líquida del ejercicio al 31 de diciembre de 2019.

Horario y Lugar de Pago: A los accionistas que han conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria del titular de las acciones. A los accionistas que hayan solicitado que se les envíe el dividendo por correo, éste les será despachado por cheque nominativo o vale vista por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas. Los accionistas que retiren su cheque o vale vista en forma directa, deberán hacerlo en días hábiles bancarios a contar del 27 de mayo de 2020, en las oficinas de DCV Registros S.A., en su condición de administrador del Registro de Accionistas de Enel Chile S.A. o en cualquiera de las sucursales del Banco de Crédito e Inversiones, BCI, a lo largo de todo el país de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Esta última modalidad se utilizará también para todos aquellos accionistas que no hubieran solicitado expresamente alguna modalidad de pago, y para todos aquellos cuyas cuentas bancarias hayan sido objetadas en un proceso de verificación. En aquellos casos en que los cheques o vales vista hayan sido devueltos por el correo a DCV Registros S.A., ellos permanecerán bajo su custodia hasta que sean retirados o solicitados por los accionistas.

Diario y Fecha de Publicación: La publicación del aviso de este dividendo se efectuará en el diario El Mercurio de Santiago, el día 11 de mayo de 2020.

Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Abierta.

Dividendo por acción: De conformidad a lo preceptuado por la Circular N° 660 de 1986 de la Comisión para el Mercado Financiero, en el número 5.01 del presente Formulario se ha indicado como monto en pesos a pagar por acción un número que consta de cinco decimales, aproximándose el quinto decimal al entero más cercano. No obstante aquello, para efectos de la exactitud del cálculo del dividendo por acción, el monto exacto a pagar por acción es la suma de **\$0,837292573817617**.

Declaración: "La información contenida en este formulario es expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:



NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: PAOLO PALLOTTI, GERENTE GENERAL

FORMULARIO N°1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: SI

0.02 Fecha envío: 29/04/2020 (DD MM AA)

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. : 76.536.353-5.

Fecha de Envío

1.02 Form. Original: 29/04/2020 (DD MM AA)

1.03 Nombre de la Sociedad: ENEL CHILE S.A.

1.04 N° Registro de Valores: 1139

1.05 Serie afecta: UNICA

1.06 Código Bolsa: ENELCHILE

1.07 Individualización del movimiento: 9A

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de acuerdo : 29/04/2020 (DD MM AA)

2.02 Toma de Acuerdo : 1 (1:Junta General Ordinaria de Accionistas / 2:Junta extraordinaria de accionistas /3:Sesión de Directorio)

2.03 Monto del dividendo: \$88.846.081.477.-

2.04 Tipo de moneda: \$ CLP.

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones : 69.166.557.219

3.02 Fecha limite: 20/05/2020 (DD MM AA)

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo : 3 (1:Provisorio / 2:Definitivo mínimo obligatorio / 3 Definitivo adicional o eventual)

4.02 Cierre del Ejercicio : 31/12/19 (DD MM AA)

4.03 Forma de pago : 1 (1:En dinero / 2:Optativo en dinero o acciones de la propia emisión / 3:Optativo en dinero o acciones de otras sociedades / 4:Otra modalidad)

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: \$1.28452/acc.

5.02 Tipo de moneda: \$ CLP

5.03 Fecha de pago : 27/05/20 (DD MM AA)

(CONTINUA AL REVERSO)

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha de inicio	:	__ / __ / __ (DD MM AA)	
6.02 Fecha término opción	:	__ / __ / __ (DD MM AA)	
6.03 Fecha entrega títulos	:	__ / __ / __ (DD MM AA)	
6.04 Serie a optar	:	_____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)	
6.05 Accs. post. Movimiento:	:	_____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)	
6.06 R.U.T. soc. emisora	:	_____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)	
6.07 Código bolsa	:	_____	
6.08 Factor acciones	:	_____ acciones a recibir por una acción c/derecho	
6.09 Precio de la acción	:	_____ /acc.	6.10 Tipo de moneda : \$ _____

7. OBSERVACIONES

Efectos Tributarios: El Crédito Tributario que pudiera tener este dividendo será comunicado oportunamente a los accionistas.

Imputación Dividendo: Este dividendo adicional se cargará contra las utilidades líquidas del ejercicio 2019 y corresponde al 30% de la utilidad líquida del ejercicio al 31 de diciembre de 2019.

Horario y Lugar de Pago: A los accionistas que han conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria del titular de las acciones. A los accionistas que hayan solicitado que se les envíe el dividendo por correo, éste les será despachado por cheque nominativo o vale vista por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas. Los accionistas que retiren su cheque o vale vista en forma directa, deberán hacerlo en días hábiles bancarios a contar del 27 de mayo de 2020, en las oficinas de DCV Registros S.A., en su condición de administrador del Registro de Accionistas de Enel Chile S.A. o en cualquiera de las sucursales del Banco de Crédito e Inversiones, BCI, a lo largo de todo el país de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Esta última modalidad se utilizará también para todos aquellos accionistas que no hubieran solicitado expresamente alguna modalidad de pago, y para todos aquellos cuyas cuentas bancarias hayan sido objetadas en un proceso de verificación. En aquellos casos en que los cheques o vales vista hayan sido devueltos por el correo a DCV Registros S.A., ellos permanecerán bajo su custodia hasta que sean retirados o solicitados por los accionistas.


Diario y Fecha de Publicación: La publicación del aviso de este dividendo se efectuará en el diario El Mercurio de Santiago, el día 11 de mayo de 2020.

Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Abierta.

Dividendo por acción: De conformidad a lo preceptuado por la Circular N° 660 de 1986 de la Comisión para el Mercado Financiero, en el número 5.01 del presente Formulario se ha indicado como monto en pesos a pagar por acción un número que consta de cinco decimales, aproximándose el quinto decimal al entero más cercano. No obstante aquello, para efectos de la exactitud del cálculo del dividendo por acción, el monto exacto a pagar por acción es la suma de **\$1,284523692507770**.

Declaración: "La información contenida en este formulario es expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:  PAOLO PALLOTTI, GERENTE GENERAL

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha de inicio	:	__ / __ / __ (DD MM AA)	
6.02 Fecha término opción	:	__ / __ / __ (DD MM AA)	
6.03 Fecha entrega títulos	:	__ / __ / __ (DD MM AA)	
6.04 Serie a optar	:	_____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)	
6.05 Accs. post. Movimiento:	:	_____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)	
6.06 R.U.T. soc. emisora	:	_____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)	
6.07 Código bolsa	:	_____	
6.08 Factor acciones	:	_____ acciones a recibir por una acción c/derecho	
6.09 Precio de la acción	:	_____ /acc.	6.10 Tipo de moneda : \$ _____

7. OBSERVACIONES

Efectos Tributarios: El Crédito Tributario que pudiera tener este dividendo será comunicado oportunamente a los accionistas.

Imputación Dividendo: Este dividendo eventual se cargará contra las utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

Horario y Lugar de Pago: A los accionistas que han conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria del titular de las acciones. A los accionistas que hayan solicitado que se les envíe el dividendo por correo, éste les será despachado por cheque nominativo o vale vista por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas. Los accionistas que retiren su cheque o vale vista en forma directa, deberán hacerlo en días hábiles bancarios a contar del 27 de mayo de 2020, en las oficinas de DCV Registros S.A., en su condición de administrador del Registro de Accionistas de Enel Chile S.A. o en cualquiera de las sucursales del Banco de Crédito e Inversiones, BCI, a lo largo de todo el país de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Esta última modalidad se utilizará también para todos aquellos accionistas que no hubieran solicitado expresamente alguna modalidad de pago, y para todos aquellos cuyas cuentas bancarias hayan sido objetadas en un proceso de verificación. En aquellos casos en que los cheques o vales vista hayan sido devueltos por el correo a DCV Registros S.A., ellos permanecerán bajo su custodia hasta que sean retirados o solicitados por los accionistas.

Diario y Fecha de Publicación: La publicación del aviso de este dividendo se efectuará en el diario El Mercurio de Santiago, el día 11 de mayo de 2020.

Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Abierta.

Dividendo por acción: De conformidad a lo preceptuado por la Circular N° 660 de 1986 de la Comisión para el Mercado Financiero, en el número 5.01 del presente Formulario se ha indicado como monto en pesos a pagar por acción un número que consta de cinco decimales, aproximándose el quinto decimal al entero más cercano. No obstante aquello, para efectos de la exactitud del cálculo del dividendo por acción, el monto exacto a pagar por acción es la suma de **\$1,660963379805780**.

Declaración: "La información contenida en este formulario es expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: PAOLO PALLOTTI, GERENTE GENERAL